

## **Actos de Ramadán**

### **Cartas de Servicios**

#### 1. Presentación

Es una realidad hoy en día que nuestra sociedad demande unas organizaciones públicas cada vez más eficientes, comprometidas y prestadoras de servicios de calidad. Desde la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana de la Ciudad Autónoma de Melilla se dirigen, gestionan y evalúan diferentes servicios destinados a jóvenes, adultos y en general, al ciudadano melillense.

Esta Consejería se ha comprometido con la calidad en la prestación de estos servicios, de forma que las necesidades y expectativas de la ciudadanía son el punto de partida para la definición de los compromisos, y la medición de su grado de cumplimiento, como tarea fundamental en el proceso de mejora continua de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Con la elaboración de la Carta de Servicios de Actos de Ramadán pretendemos acercar nuestra Administración a la ciudadanía, fomentando la participación ciudadana a través de la organización de distintas actividades relacionadas con la cultura bereber.

#### 2. Datos de Carácter General y Normativa

##### Órgano Directivo

Según Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 8 de Abril de 2008 (BOME nº 4494, de 11 de abril), corresponde a la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana la competencia en esta materia.

El órgano directivo responsable es la Dirección- Gerencia del Instituto de las Culturas y el área de Festejos, adscrita a la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

##### Unidad Responsable

Instituto de las Culturas de la Ciudad Autónoma de Melilla y Área de Festejos.

##### Definición- Misión.

El Área de Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla tiene como objetivo el fomento y conservación de las fiestas religiosas, atendiendo a la multiculturalidad de la Ciudad, entre las que se encuentra la celebración del Mes Sagrado del Ramadán. Por su parte, el Instituto de las Culturas, tiene como objetivo promocionar y difundir los valores intrínsecos de la pluralidad cultural melillense, como patrimonio común de Melilla y de España, debiendo impulsar aquellas actividades que conlleven y fomenten el conocimiento, por todos los melillenses, de las culturas de cada comunidad.

Los Actos de Ramadán contribuyen a la divulgación y conocimiento de las distintas culturas y valores reseñados a través de la organización de actuaciones, demostraciones artísticas, gastronómicas y otras acciones.

##### Normativa Reguladora

##### Normativa General

- . Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- . Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- . Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- . Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, Estatuto de Autonomía de Melilla.